

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

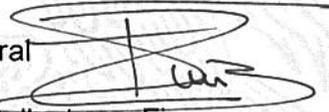
Versión Pública de la Autorización de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Bitácora 16/BW-0059/02/18

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 35/2018/SIPOT, de la sesión del Comité de Información celebrada el 4 de abril de 2018.

Firma el Delegado Federal



M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

CAGS/HMAP/YMC





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0920/2018

BITÁCORA: 16/BW-0059/02/18

Morelia, Michoacán, a 14 de febrero de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. MIGUEL DURAN LOPEZ PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de febrero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 19 de noviembre de 2013, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado MIGUEL DURAN LOPEZ, integrado en el LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 88, NÚMERO 32, AÑO 13, Código de Identificación T-16-053-MIG-002/13; ubicado en domicilio: [REDACTED] MORELIA, MICHOACÁN; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número MICH/GA/04/8589/2013.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F. Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad. Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad. Archivo.

MRBF/CAGS/HMAPI/...

23 de Febrero 2018

Resenido Original

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.

Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat